PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon. Peligros. 3 Teletn-, 2931-

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 se Noviembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LV-Núm. - 10.301

CRONICA

En Alemania continúa el caos y aumentan los fundados rumores de una guerra civil, que será el principio del fin del antiguo imperio. El Gobierno que preside el canciller Stressemann invita al pueblo a evitar esa desventura, pero lo logrará difícilmente, porque los nacionalis-tas, con el funesto Ludendorf a la cabeza, parecen resueltos a derrocar la República y a sustituirla con una dictadura derechista y con una restauración monárquica. Las naciones aliadas, sin duda pensando en ese movimiento, evitaran a todo trance que se permita la entrada en territorio alemán al ex Kronprinz, quien, aun cuando se haya desmentido la noticia, según decíamos ayer, había solicitado autorización para residir en Alemania, si bien con la promesa de no participar en la vida pública y el ofrecimiento formal de no aceptar proposiciones restauradoras en favor suyo.

Las gestiones acerca de la Conferencia de técnicos que ha de dictaminar acerca de la cuestión de las reparaciones, siguen su camino. La nota saliente del día es la de que ya han llegado a un acuerdo Inglaterra, Italia y Bélgica. Esta última nación mantiene sus relaciones amistosas con Francia, no interrumpidas ri un momento durante la gran guerra, ni luego en este período de la post guerra, tan accidentado. Lo que no sabemos es si esas dos noticias se relacionan entre sí, es decir, si ese acuerdo franco-belga significa que también Francia se avendrá a compartir el punto de los otros tres países.

Nos inclinamos a creer que no será verdad tanta belleza, por que los bltimos telegramasanuncian que en la invitación dirigida por Francia al Gubierno de los Estados Unidos para que concurra a la Conferencia de técnicos, estipula M. Poincaré que esa comisión deberá limitar sus trabajos al estudio de la capacidad de pago de Alemania, que no debía en ningún caso intentar sustituir en cualquier forma a la Comisión de reparaciones y habrá de abstenerse de discutir la ocupación del Ruhr y los acuerdos que hayan sido o puedan ser concertados entre los representantes de Francia y los grandes industriales alemanes.

La situación, a ese respecto, no está, pues, despejada ni mucho me-

Entre Servia y Bulgaria ha surgido un incidente que pudiera ser grave, con motivo del atentado realizado en Sofía, contra el agregado militar servio. El Gobierno de este ultim) país ha enviado al de Bulgaria una nota enérgica exigiendo que se den excusas a la nación servia y al agregado militar víctima de aquel lamentable hecho. La nota pide además que Bulgaria rinda honores a la bandera servia, que se proceda inmediatamente al descubrimiento de los autores del atentado para castigarlos con severidad y que se pague una indemnización en metálico, fijada previamente por el Tribunal arbitral de la Haya. Servia fija a Bulgaria el plazo de cuarenta y ocho horas para dai sus excusas y para rendir los honores demandados.

Lo justo de la petición que está dentro del derecho internacional, hace esperar que el Gobierno búlgaro se avendrá a lo exigido y que con motivo del incidente no surja el peligro de un rompimiento de relaciones entre las dos naciones balkánicas, que constituiría otra amenaza para la compremetida paz de Eu-

Hoy solamente de Grecia hay noticias relativamente satisfactorias. Después de la última sedición militar, la calma renace en el país, se ha suspendido la previa censura para la prensa y comenzarán inmediatamente los trabajos preparatorios para las elecciones generales que empezarán inmediatamente que termine el proceso que se sigue contra los cabecillas de la secicion algunos de los cuales han sido ya castigados por los tribunales.

La calma renace en el país y todo hace suponer que va a inaugurarse un período de paz y de normalidad de que tan necesitada se halla la nación helénica, después de las tremendas convulsiones que ha sufrido antes y después de la victoria que sobre ella obtuvo el ejército otomano en la reciente guerra entre ambos pueblos.

El incidente serbio-búlgaro

Be grado. - El Gobierno serbio ha enviado su anunciada nota a Bulgaria, en la cual hace constar que el atentado cometido contra el agregado militar serbio en Sofía constituye un acto de carácter político, y solicita que por el Gobierno búlgaro se den excusas a la nación serbia y al agregado militar víctima del hecho.

Igualmente p'de que sean rei didos honores ь la bandera serbia, que se abra inmediatamente una encuesta para descubrir y castigar a los autores del atentado y, por último, el pago de una indemnización en metálico, fijada previamente por el Tribunal arbitral de La.

El documento termina dando al Gobiern de Sofía un plazo de cuarenta y ocho horas para dar las excusas y rendir los honores demandados en la nota.

Cómo se hacen las películas en el fondo del mar

El siglo XX es ya denominado el de las maravillas de la ciencia. No falta razón para ello, Durante este siglo, mejor dicho, en lo que va transcurrido de esta centuria, han sido inventados el fonógrafo, el cinematógrafo, la telegrafía sin hilos y el aeroplano.

Verdaderamente, todos estos inventos son maravillas, coi cepciones sublimes de la inteligencia del hombre, pruebas elocuentes e inequívoca de que el progreso no se paraliza y de que los horizontes de la civilizaci n son ili-

A la ciencia se debe todo. Por ella se pueden perforar las montañas para dar paso a los trenes y cortar las distancias. Por ella la electricidad transmit : la palabra y el pensamiento. Por ella se tienden les vias férreas, y, en fin, por ella se ha resuelto el problema de que bajo las aguas de los mares puedan sacarse escenas cinematográficas con análoga facilidad a como se realizan en los interiores de los estudios.

invención del americano M. Charles Williamson, oceanografo distinguida. La descripción completa de este aparato es la siguiente:

Trátase de un navío de peque no tonelaje, cuyo aspecto externo es el de un barco conductor de cables submarinos.

En su fondo, entre la chimenea y el p lo de proa, tiene una abertura ci cular de un metro de diámetro. Por esta abertura sale un tubo de long tud adecuada, de tela impermerbilizada, convenientemente reforzada con ma-

En el fondo del tubo, de mayor diámetro que éste, hay una cabina circular lo suficiente. mente amplia para que en ella pueda moverse un hombre con libertad. De ella arranca un gran codo de cristal de un metro siete centímetros de diámetro por 100 milímetros de es-

Por el vértice del cono el objetivo realiza las impresiones. En el tubo puede soportarse una presión equivalente a una inmersión de 50

Como a 50 metros de profundidad la luz se picrde, desde el palo de popa se deja caer una batería de lámparas cooper-ewitto, con fuerza para 20.000 bujías. De este modo se ilumina perfectamente el campo de acción del

Por este procedimiento han sido hechos va rios films de caracter científico e instructivo. Estas películas se proyectan en los museos y en las aulas oceanográficas y sirven de auxiliar poderoso en il estudio de esta rama de las ciencias naturales.

Los americanos demuestran suma afición al estudio de las cosas submarinas. Entre ellos ha causado excelente efecto la invención de este aparato. El mar no encierra ya secretos. El cinematógrafo puede, con sus exploraciones ser el más formidable y decisivo auxiliar de estas clases de estudios.

泰泰泰泰泰泰泰泰泰泰泰泰泰泰泰

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

╋锛檘糠檘糠糠糠糠糠糠糠

DF TOLEDO

La capilla de San Blas

Hoy ha venido a esta capital una comisión de la Academia de Bellas Artes-formada por los señores conde de Casal, Menéndez Pidal y Garnelo-para exeminar el notabilísimo des-cubrimiento hecho por el deán, doctor Polo Benito, o sea la capilla de San Blas. Admiraron las pinturas y los trabajos de res-

tauración de las verjas y capil a mayor.

Curiosid ades

El veneno de las viboras

El doctor Billard, de Clermont-Ferrand, acaba de realizar curiosas experiencias sobre la mordedura de la vibora que demuestran la inmunidad natural de ciertos animales de sangre caliente, especialmente el gato.

He aquí una de las experiencias realizadas reciei temente:

Un gato de Angora de seis meses, fué encerrado en una jaula con una vibora gruesa, la cual se dirigió hacia él silbando; un fuerte arañazo del telino, aplicado vivamente en la cabeza de la vibora, obligó a esta a refugiarse en uno de los rincones de la jaula. En seguida se produjo un nuevo ataque, iniciado por la víbora. El gato, a su vez, esperó el momento oportuno para clavar de nuevo sus uñas en la cabeza de su enemiga, que pasando por debajo de él a consecuencia del reducido espacio en que se libraba el combate pudo morderle en

A partir de este mome, to fué imposible provocar un nuevo ataque por cualquiera de las dos partes.

La vibora fué examinada y j udo observarse que no tenía dientes; los había dejado en la piel del gato. Este, indiferente a las evoluciones de su adversario, se volvió a colocar a su lado y no se movió hasta que le sacaron de la

Al día siguiente, la vibora había muerto; el gato continuaba sin novedad.

Estas experiencias constituyen ciertamente una orientacion posible en la terapéutica de muchas intexicaciones, que podrá realizarse con el virus de estas diversas especies de ani-

Otra vez «La Garçonne»

He aqui de nuevo el interés de los cinematografistas y del «todo Paris», que del escándalo se nutre, recayendo sobre la novela de Víctor Margueritte, que - como recordarán nuestros lectores-costó, al ser publicada, a su a tor el ser desposeído de : u título de caballero de la Legión de Honor.

Según dijimos hace ya algún tiempo, la tan. discutida novela sirvio de argumento a una película que los censores se negaron a dejar exhibir públicamente. Los escritores y los artistas, en su inmensa mayoría, han protestado contra la tal decisión, motejandola de arbitraria, y ha conseguido que el día treinta de los corrientes, a las ocho de la noche, se celebre en la sala del Cinema Grerelle, nna proyección del «film» a la que asistirán unicamente ya que la prueba ha de ser sólo ante personas de reconocida solvencia inteleitual-los mienbros del Parlamento, los periodistas, los escritores y otros artistas competentes

Despues de la proyección integra de la película se entablará un verdadero debate, en el trascurso del cual podrán los espectadores pro uunciarse en pro o en contra de la actitud adoptada por os censores, aduciendo las razo nes en que fundamenta su opinion. Luego se realizará una votaciónso bre los tres extremos

Primero. ¿Cree usted que debe existir, o no, la censura cinematográfica?

Segundo. ¿Cree usted que «La Garçonne» es más inmortal que otras muchas películas aprobadas por la censura y proyectadas en todas las pantallas del mundo?

Tercero. ¿Aprueba o desaprueba usted la prohibición de la película «La Garçonne»? Del resultado de la votación depende el que la tan discutida cinta se proyecte o no, incluso que se si prima definitivamente la censura cinematog áfica en Francis.

Y he aquí como el pleito de «La Garçonne» puede entrañar gran importancia para la producción cinematografica francesa.

DE BARCELONA

El viaje del Rey a Italia

Se están haciendo preparativos a bordo del vapor «Jaime I». Este buque, que hace ordinariamente el servicio de Barcelona y I alma, fué ofrecido por la Compañía Transmediterránea al Directorio, que lo ha aceptado para que viajen en él los palatinos y demás personas que componen el séquito que acompañará a los Reyes en su viaje a Italia.

El «Jaime I» está amarrado en el muelle de Barcelona, y, como decimos, se trabaja muy activamente en la decoración de las cámaras, habiéndose adquirido para el servicio de mesa

una valiosisima vasija. Según parece, el «Jaime I» saldrá uno de estos días para Valencia o Alicante.

Parece confirmarse que los Reyes llegarán a Barcelona, de regreso de Italia, el día 27 del corriente, y permanecerán aquí dos o tres dias. Se hacen gestiones a fin de que pueda asistir el Rey a la sesión de ciausura de la Exposición el Muel le, y para que asista también a una prueba en el autódromo de Sitges.

Lasobligaciones del l'esoro

El encargado del ministerio de Hacienda. viaitó ayer tarde al presidente para darle cuen ta de las últimas impresiones sobre la opera-

ción de las obligaciones del Tesoro. Sólo se ha pedido el reembolso de obliga-Feliciteron al dean y il cabildo, y ofrecieron la ayuda de la Academia para proseguir tas. Se ha hecho el prortateo de los pedidos a razón de veintiséis y centésimas por ciento.

La suscripción en metálico, incluyendo los que han pedido el reembolso, oscila entre 335 y 340 millones de pesetas.

Para obtener esta suma er obligaciones del Tesoro al 5 por por 100 se han suscrito en el Banco de España de Madrid 242.560 000, y en las sucursales de provincias, 1.068.354.000, que hacen un total de 1.310.914.000.

La emisión ha quedado, pues, cubierta, cerca de cua.ro veces.

En la anterior, de 15 de Octubre de 1922, se suscribieron 1.220 millones para obtener

La mayor parte de las renovaciones que corresponden a los seiscientos ochenta y seis millones novecientas cuarenta y tres mil pe-setas que vencieron anteayer, se han canjea-do por obligaciones al 5 por 100 a un año, y la minoría ha optado por las 4,50 a seis me-

La Conferencia aduanera

Ginebra.-Hoy han concluído las sesiones de la Co. ferencia aduanera.

Los Estados que han firmado hoy el convenio para la simplificación de los requisitos

aduaneros son los siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Imperio británico, Unión Sudafricana, Chile, Egipto, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Lituania, Protectorado francés de Marruecos, Portugal, Reino de los Servocroat s eslovenos, Siam, Suiza; Protectorado francés de Tú

nez y Uruguay.
El acta final en que van formulades conclusiones adoptadas por la Conferencia ha sido firmada por 32 Estados.

Muley Haffid irá a América

Buenos Aires. - Parece ser que se confirma la noticia que ha circulado estos días acerca del próximo viaje del ex Sultán de Marruecos Muley Haffid por los países de la América del

EL PINTOR REMBRANDT Y SUS FALSIFICADORES

A las afirmacionea del norteamericano Van Dyke, según el cual la mayoría de los cuadros a Rembrandt no so responde Arsene Alexandre en Le Figaro, diciendo que en esto se exagera mucho.

Luego señala unos cuantos datos que pueden contribuir a distinguir los cuadros auténticos de los falsificados:

1.º Inmediatamente después de la muerte del maestro, que acabó en la miseria, arruinado y desdeñado, los astutos mercaderes se apresuraron a especular sobre su obra. El hecho es de todos los tiempos. Ni comienza con Rembrandt ni acaba con él. Habiendo muchas demandas de Rembrandt, los mercaderes firmaron como si fuesen del gran pintor, todos los cuadros de sus discípulos que más se asemejaban a los del maestro. En realidad, sus imitadores, sus discipulos fueron los autores, inocentes a veces, de tantas falsificaciones.

2.º Cuando estos hábiles o invo untarios confeccionadores de Rembrandt desaparecieron, los mercaderes, viendo que el negocio producía, siguieron f bricando falsificaciones. La mayoría de éstas se efectuaron en Alemania. Las obras de Rembrandt suspectas no tienen historia. Nada se sabe de ellas desde su salida del taller hasta su entrada en una galería particular. Hay un espacio vacío que suele ser de más de cincuenta años,

3.º Cuando el nombre Rembrandt fué uno de los más prestigiosos entre los pintores, fué necesario dar autenticidad a les obras que ofre cían esta temible laguna. Fueron reconocidas como auténticas obras vulgarísimas y pesadas. Las obras indiscutibles de Rembrandt «tienen siempre una distinción superior», aun las más fuertes por su realismo.

Todos los cuadros denominados «Padre», «Madre», «Hermano de Rembrandt», personajes en que se ven acusados los pelos y arrugas de un modo asaz grosero, deben ser de G rad Dow o de otro pintor de maneras rudas como él. Lo mismo podríamos decir de las viejas mujeres leyendo la Biblia o cortándose las uñas que son probablemente las obras menos felices de Nicolas Maes.

Las firmas no prueban nada. Hubo quien de buna fe creyó que existían obras de Rembrandt nofirmadas y a fin de que dichas obras no men guasen de valor, las hicieron firmar imitando la manera de Rembrandt. Así hicieron ciertos principes, ciertos ricos por plausible vanidad. Tal ese señor Gode, director de las galerías de Berlín que hizo pasar por auténticos todos los cuadros que tenían algo de rembrandtesco. Muchos de estos cuadros pasaron a los Estados Unidos.

6.º El Rembrandt ofrecido generalmente al Louvre por Kaempfeu, no es auténtico.

El del Louvre, después de Amsterdam, es el Museo que pose más cuadros auténticos de Rembrandt. «Bethsabé», «Los peregrinos de Emaús», «Hendrickie Stoffels» y « tembrandt con la paleta en la mano» son verdaderas piedras de toque para reconocer el diaman te verdadero del falso. No; habiendo visto verdaderos, Rembrandts, no ha de ser muy di ficil de apreciar la diferencia que existe entre estos y los cuadros-a veces excelentes, pero nunca geniales—de sus imitadores.

Gos espirituados

Hasta en elegir para uno de los principales personajes de su última novela a un empleado y no a un médico, ha tenido un gran acierto nuestra distinguida amiga e insigne literata Carmen de Burgos (Colombine).

Porque si en vez de empleado u oficinista, dedicado a redactar minutas y despachar expedientes administrativos, Domingo, el novio de Aurelia, la protagonista de «Espirituados» hubiera sido médico, joven y sin práctica suficiente todavía para el sutilisimo psico-análisis necesario para adentrarse en los recónditos y obscuros rincanes de lo subconsciente de su novia, la plancha que habría hecho hubiera sido monumental.

Y no hubiera sido eso lo peor, si la piedad de la ilustre escritora-mujer al fin, que es ternura y compasión-no le hubiera librado al equivocado Domingo del nudo gordiano, que inconscientemente se preparaba a atar, haciendo que en las mismas visperas de sus ansiadas y locas nupcias con la bella-y al parecer sanisima-Aurelia, se revelara ésta en un acceso epiléptico por imitación o contagio, como una perfecta espirituada, endemoniada, como creían y siguen creyendo o aparentando creerlo las gentes sencillas y algunas que no lo son, o una vulgar epiléptica o histero epilé, tica, afección ya tan conocida de doctos y profanos, como cada día más frecuente por efecto de la degeneración de la raza, a causa del alcoholismo y de los vicios de los padres, cada vez más extendidos y objeto de ferviente cuito entre las modernas generacio-

No ha de entrar el cronista en el estudio critico literario de la última producción de Carmen de Burgos. Ya lo hicieron otros más competentes, prodigando elogios merecidisimos a la obra, diputada como la mejor pensada y escrita de cuantos satieron de la pluma de la bien reputada escritora.

No han exagerado los críticos, sino que, en la humilde opinión del cronista, hicieron justicia seca en todo cuanto se refiere al aspecto literario y al sóbrio e interante desarrollo del asunto, pues cada uno de los capítulos de la obra constituye una belleza y un acierto, ya que nada sobra alli ni falta tampoco un detalle necesario, por nimio que parezca.

Concretándose el cronista al carácter de los personajes de la novela, bien dibujados todos, aun los de menos interés e importancia, quiere hacer notar que resaltan en la obra los de D. Antonio, el sacerdote por vocación, gran analista de almas y conocedor de las miserias del mundo, el de Domingo, tímido, inexperto y equivocado novio de la protagonista Aureha, que es el tipo principal y mas acabado de

la novela. Sin ser médica, sin alardear de profundos conocimientos médicos, la ilustre autora de «Espirituados», intuitivamente, aunque el tipo le haya arrancado de la vida real, ha hecho uc acertadísimo, minucioso y bastante completo retrato, tanto en lo físico como en lo moral, de la epiléptica o histero-epiléptica de este género, como lo hizo el censurado-jignorantes!-Echegaray, en el de Mariana en su admirable y no bien comprendido drama por ciertos críticos.

Asi es, física, moral y afectivamente, la epiléptica que los clínicos, acaso más que los mismos alienistas, consideran como una epiléptica larvada, porque sus accesos epileptiformes no suelen traducirse en convulsiones, rigideces y pérdidas de conocimiento, etcétera, cuyos sintomas son tan expresivos que no hace faita un médico para diagnosticar la cruelisima y casi incurable enfermedad, pues que en tal caso la conocen ya hasta las cocineras.

¿Qué hay epilépticos larvados? ¿Qué en la mujer es más abundante el caso que en el hombre? Desgraciadamente, para aquellos que tienen que padecer de por vida, atados por un nudo que solo corta la muerte, a un ser de esta naturaleza, no on infrecuentes tales casos en la sociedad.

Y así no pocas veces una mujer suele ser la constante desesperación del hombre que no llega nunca a desentrañar los pensamientos ni el sentir verdadero de aquella. Y es que no los tiene.

Porque el epiléptico, sino loco, es un degenerado. Y ni los locos ni los degenerados quieren, ni sienten, ni piensan razonablemente como los demás mortales.

Aunque, por inexplicable y singular paradoja, haya en tales epiléticas, ejemplares tan curiosos cuyos accesos epileptiformes se traducen en una verborrea elocuente, impropia de su instrucción, superior a su capacidad intelectual, pero tan sutil y exquisita que sólo al clínico experimentado puede no engañarle en su verdadera significación.

¡Pobre Domingo!, si Carmen de Burgos, no apiadándose de la decepción que le esperaba en su noche de bodas, no le desencanta de sus sueños antes de llevar a Aurelia a los alta-

Aquella noche se le hubiera revelado tal cual era, aunque sin ataque epilético; pero, seguramente, no la habría comprendido, y hubiera seguido arrastrando su martirio sin conocerla hasta que la muerte de uno de los dos pusiera término a tal desdicha.

La nayor que a un hombre o a una mujer puede ocurriries.

AMUSANT

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

ACTUACION DEL DIREC-TORIO MILITAR

El sustituto del marqués de Es-

El presidente del Directorio llegó ayer tar-

de a su despacho a las seis y media.*

Antes había estado en el miuisterio de la Guerra presidiendo una reunión, a la que concurrió después de haber almorzado en el hotel Ritz con el embajador de Italia.

El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que la persona designada para sustituirle en la presidencia durante los días que dure su aust ncia de Madrid era el contralmirante señor marqués de Magaz, miembro del Directorio militar y vicepresidente del mismo.

Permaneció el presidente en su despacho hasta las ocho de la noche, hora en que abandonó la l'residencia para ultimar los detalles de su viaje a Cartagena.

Recibió por separado las visitas de los generales Sanjurjo y Martínez Anido, el conde de Buena Esperanza, el general italiano Peppino Garibaldi y M. Saul Novel.

Despachos

Los subsecretarios de Estado, Guerra y Gobernación, y los encargados de Marina, Hacienda, Fomento e Instrucción pública, despacharon ayer con el jefe del Directorio.

El contralmirante señor marqués de Magaz, vicepresidente del Directorio, que durante la ausencia del marqués de Estella le sustituirá en la presidencia, conferenció extensamente con él.

El delegado de Fomento en la Alta Comisasaría en Marruecos, Sr. Pérez Petinto, conferenció ayer extensamente con el presidente del Directorio Militar.

Nos consta que se ocuparon de la ejecución del plan a que se refiere la nota de la reunión celebrada el lunes por el Directorio y de la ampliación de proyectos análogos que constituyen los más poderosos factores de la penetración pacífica en Marruecos.

Con el general Ruiz del Portal se avistó por la mañana el Infante D. Fernando; con el general Muslera, el ex ministro de la Guerra y director de Carabineros, Sr. Olaguer, y con el general Gómez Souza, el Sr. Ruiz Albéniz, quien le reiteró, por encargo del presidente, las peticiones de los compatriotas nuestros que residen en territorio marroqui, y que afectan principalmente a la creación de escuelas, instalación de hospitales en Casablanca y Rabat, reparación de alguna iglesia, etc.

Regreso del marqués de Viana

Ha regresado del extranjero, y ayer almorzó con el R y su caballerizo y montero mayor, señor marqués de Viana, quien se propone pasar unos días en el campo, adonde mar-

Disposiciones oficiales Circular a los ingenieros jefes de ferrocarriles

La Dirección general de Obras públicas ha dirigido a los ingenieros jefes de las cuetro Divisiones de ferrocarriles la siguiente circu-

«Esta Dirección general ha resuelto ordene V. S. la que proceda al personal de ingenieros mecánicos a sus órdenes para que, con la diligencia necesaria y dentro de un plazo máximo de quince días, formen relaciones del material de locomotoras y vagones en servi cio que deba de él ser retirado para su reparación, de ya retirado y no enviado a reparar en talleres y depósitos y del que se está reparando en cada caller o depósito y, en su caso, en talleres particulares. Además dispondrá V. S. que cada quincena sean visitados, por los mismos ingenieros, los talleres y depósitos de las Empresas y que se lleve cuenta y razón del material ingresado y salido de los mismos, fermá: dose las correspo idientes es-

Los resultados del cumplimiento de cuanto el párrafo anterior establece serán remitidos, sin demora, a esta Dirección general, sin rerjuicio de que de de luego y en cualquier mo-mento se cumpla por V. S. la obligación de ordenar o proponer lo que estime procedente para que del material móvil y de tracción de las empresas se obtenga el rendimiento que con justicia reclaman los intereses naciona-

El reconocido celo de V. S. por el mejor servicio, espera este Centro directivo que sera una vez más acreditado al darse cumplimiento, en la dependencia de su cargo, a la presente orden.»

Reales órdenes de Guerra

Se ha dirigido a los capitanes generales la siguiente Real orden telegráfica:

«Puede V. E. autorizar a los generales, jefes y oficiales que lo soliciten para asistir al entierro del temente coronel D. Fernando Pri mo de Rivera, que se verificará en esta cort el día 14 del actual, no teniendo derecho a indemnización ni viajes por cuenta del Estado aquellos que lo interesen.»

También se ha dirigido a los capitanes generales otra Real orden telegráfica concebida

en los siguientes términos:

«Existiendo vacantes de tenientes de la escala activa en el 1.º y 2.º regimientos de Artillería de montaña, precisamente para los grupos que han de formar parte de la reserva de Africa en Alicante y Almería, podrán solicitar en el plazo regiamentario los que los descen ocupar, cualquiera que sea el carácter. forzoso o voluntario, del destino que sirven actualmente.»

Obras públicas en Marruecos Hoy inserta la Gaceta el Real decreto scbre pian de obras públicas en Marruecos, que

«A propuesta del efe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con este, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para anticipar en este y sucesi; os ejercicios a Su Alteza Imperial el Jalifa de la zona de Protectorado español en Marruecos hasta la suma de 54 millones de pesetas con destino a las obras públicas siguientes:

Carreteras. - De Puente Busfeja a Alcázar-Seguer, 1.680.000 pesetas.

De Tetuan a Uad Lau, 2 400.000.

De Ceuta a la frontera internacional por la costa, 3.290.000.

Del zoco de Telatza de Anyera a la de Puente Busfeja a Alcázar-Seguer, 400.000.

a Arcila, 800.000.

De la de Bel-Abas a' Tzenin, por Dar-Xaui

Reparación general de carreteras, 3 000 000. Ferrocarriles. - Enlace de Ceuta con Alcázar mediante un ferrocarril de ancho normal

europeo 25.500.000 Prolongación de Nedor-Tistutin hasta Tafersit. Segundo trozo, hasta el Ker, 595 000. Tercer trozo, 3.300.000.

Material fijo y móvil, 3.000.000. Obras hidráulicas.-Traída de aguas y saneamiento de Tetuán, 1.300.000.

Traida de aguas de Larache, 3 460.000. Puertos.-Obras interiores del puerto de Larache, 3.461.000.

Agricultura.—Larache. Campo de experimentación y estación pecuaria, 425.000.

Tetuán. Estación de agricultura y pecua-

Montes.—St neamiento y embellecimiento de la entrada principal de Tetuán, 200.000.

Construcciones civiles. - Edificios para estaciones sanitarias, escuelas, dispensarios, aduanas, casas de correos y telégrafos, oficinas del Majzen y restauración del palacio de S. A. I. el Jalifa, 2.070.000.

Edificios ; ara intervencions civiles y mi i tares, 830.000.

Estudios, 139.000. Total, 54 millones de pesetas.

Art. 2.º Los anticipos autorizados por el artículo anterior se realizarán, a medida que sean necesarios para el pago de las obras a que se contrae el presente decreto, y no podrán exceder de nueve millones de pesetas en

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas

en el primer articulo. Art. 4.º Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que faite hacer de las obras antes enumeradas, debiéndose abonar los haberes de dicho personal con cargo a la partida que se señala para estudios en el art. 1.º; y los demás gastos, con cargo a las partidas consignadas para estas atenciones en el presupuesto de la zona, y cuando éstes se agoten, con el resto

de la antes mencionada.

Art. 5.º Las obras de puertos, ferrocarriles, de traída de aguas y saneamiento, se realizarán mediante subasta pública, anunciada en la Gaceta de Madrid y en el Boletin Oficial de la zona. La adquisición de material fijo y móvil para les ferrocarriles se hará me diante concursos públicos anunciados igual-

Art. 6.º El crédito que, conforme a los artículos 1.º y 2.º, sea necesario para el anticipo en cada ejercicio, se considerará amplación de la subvención concedida a S. A. I. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.

Figurará en el artículo único del capítulo 6.º del del ministerio de Fstado, en la sección tercera, «Acción de Marruecos», del presupuesto general de gastos del 1 stado y tendrá, como dicha subvención, el carácter de reinte-

La revisión de las contratas de obras de carácter público

También publicará hoy la Gaceta otro Rea;

decreto por el que se dispone:
«Artículo 1.º En todas las obras de carác ter público, cualquiera que sea el departamento ministerial a que estén afectas, contratadas a la fecha de esta disposición con derecho a revisión de precios por cualquier concepto, se entenderá reservada a favor del Estado o ntidad oficial contratante la facultad de resci sión de la contrata establecida en el art. 46 del pliego de condiciones generales de 13 de Marzo de 1903 para contratación de obras públicas, sin derecho a indemnización por parte del contrati ta, ya sea que las obras hayan de continuar por administración, ya se hayan de adjudicar nuevamente por contrata, siempre que en ésta no se reconozca el derecho de re-

Art, 2.º La Administración adopta á, en el más breve plazo posible, las disposiciones necesarias para la rescisión de las contratas con derecho a revisión de precios, a menos que los contratistas respectivos, dentro del plazo de un mes, renuncien expresamente a ese derecho.

Art. 3.º Por excepción, podrá aplicarse lo dispuesto en el artículo anterior para aquel as obras en que así convenga a los intereses de la Administración, por sus especiales condiciones o estado de los trabajos previa propuesta de la Jefatura del servicio a que corresponda; de alcuerdo con lo informado por el Consejo de Obras públicas en pleno, para las que dependan del ministerio de Fomento, y por el Centro consultivo correspondiente, De ra los demás ministerios, y siempre que el contratista acepte las condiciones que, en consecuencia de tal información, se determinen para fijar los precios en lo sucesivo.

Pasado el plazo de seis meses, a partir de la publicación de este decreto, no se podrá hacer uso de esta facultad excepcio ial.

Art. 4.º Se derogan los Reales decretos de 23 y 27 de Julio de 1918, la parte del dictado en 6 de Marzo de 1919 en la que ambos se declaran en vigor, y cuantas disposiciones se opongan a lo que ordena el'presente; quedando transitoriamente modificado el art. 46 del vigente pliego le condiciones generales de 1908, en el sentido que la Administración pueda ejecutar por si o bien por nueva contrata parte de la obra contratada, y segregado del mismo pliego de condiciones el artículo acicional que el primero de 'os Reales decretos citados agregó a su capítulo 5.º

Art. 5.º Los contratos actualmente en vigor acogidos a los beneficios de los Reales decretos de 23 y 27 de Julio de 1918 y 6 de Marzo de 1919, sin haber hecho uso del de revisión de precios, podrán optar, en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este decreto, entre la continuación de las obras con la derogación de las disposiciones indicadas en el artículo anterior o ejercitar su derecho tal como en e la se reconoce.

Art. 6.º Cuando dentro de las limitaciones del artículo 55 del pliego de condiciones generales de 1903 la Administración considere conveniente conceder prórroga del plazo de ejecución de una obra, si ésta conserva el de-

recho de revisión de precios por cualquier concepto, sólo se otorgará dicha prórroga previa renuncia del contratista a tal derecho en la

parte que falte ejecutar.
Ar. 7.º Cada ministerio dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

El arriendo de la reventa de billetes

En la Dirección general de Orden público se celebró ayer la anunciada subasta pera arrendar la reventa de billetes de espectáculos públicos con recargo del 20 por 100.

Presidido el acto por 11 subdirector general, inspector y comisario general, y ante la presencia de un notario, se abrió la sesión, leyéndose los números de la Gaceta de los lías 7 y 9 de Octubre, relativos a las normas para la subasta.

Acto continuo se procedió a la puja, p esen-tándose tres postores: D. Alejandro García, D. Luis Maturana y D. Alejandro Astiz.

Los dos primeros ofrecieron el millón de pesetas tasado como presupuesto a la subasta, y el tercero pujó hasta un millón cinco mil pe setas, por lo que se le adjudicó provisionalmente el arrendamiento citado.

Como el Sr. García tiene de echo de tanteo concedido por Real orden dentro del plazo de ocho días, la adjudicación no es aún defini-

Visita a la plaza de los Mostenses

F1 gobernador civil, señor duque de Tetuán, acompañado de su ayudante comandente Bahamonde, visitó el mercado de los Mostenses, hallándole en mejores condiciones que el de la Cebada.

Tamb én inspeccionó los cajones para la venta al detall, situados fuera del mercado, y como observase en algunos que tenían balanzas dobles para que la clientela pueda repesar los artículos expendidos, ordené que se retirara una de la balanzas, por ser su deseo que las mercancías sean comprobadas por los compradores que así lo deseen en el mismo peso en que se han despa hado.

El gobernador ordenó al alcalde que con toda urgencia se proceda a pintar el mercado y que se hagan ciertas reparaciones.

Al advertir los compradores la presencia en el mercado del gobernador se estacionaron en las puertas, y al salir el duque de Tetuán fué recibido con vivas por su reciente disposición rebajando el precio del pan. Los manifestantes pedían a gritos al gobernador que con rapidez y energía lleve a cabo el abaratamiento de las viviendas.

El saneamiento de los Ayuntamientos

Secretario que dimite

Huelva 7.-El secretario del Ayuntamiento del Pueblo de La Palma, cabeza de partido judicial, ha presentado su dimisión al gober-

Escasez de azúcar

Huelva 7.- La Junta Central de Abastos se ha dirigido al gobernador, exponiéndole la situación que se avecina por la falta de azúcar, debido a la conducta de los fabricantes de Granada, que no envían pedidos, no obstante tener abierto los almacenistas créditos para pagar un vagón.

ra dos días.

Dos circulares

Bilbao 7.—El general gobernador ha publi-cado hoy en el Boletín Oficial de la provincia dos circulares. Una de ellas autoriza la celebración en Vizcaya de las típicas pruebas de bueyes, siempre que se ajusten a las reglas que se señalan en la disposición. La otra circular recuerda las disposiciones dictadas en cuanto se refiere al régimen de pesas y medidas, para que se utilicen únicamente las del sistema métrico decimal.

Ayuntamientos ejemplares

Segovia 7.-Se ha efectuado la visita de inspeccción al Ayuntamiento de El Espinar por

el delegado del gobernador. El resultado fué satisfactorio, habiendo convocado al Ayuntamiento actual y a tres alcaldes anteriores para felicitarles por su beneficiosa gestión para los intereses del pueblo y honradez de la administración.

OPOSICIONES A CATEDRAS

Una comisión de opositores visitó esta mañana al general director de los servicios de Instrucción pública para solicitar del Directorio que se reanuden las oposiciones a cátedras de Universidades e Institutos y que se tramiten los expedientes de las vacantes ocurridas con anterioridad al decreto de 1.º de Octubre

Conterencia

El director general de Seguridad estuvo esta mañana en la Presidencia para conferenciar con el contralmirante marqués de Magaz, presidente interino del Directorio.

Movimiento revolucionario terminado

Río Janeiro.-El general Setembrino Carvalho, ministro de la Guerra, portador de una misión especial, ha conferenciaco a su llegada a Puerto Alegre con el presidente del Estado de Rio Grande do Sul, Sr. Borges Medei-

En Puerto Alegre se ha firmado un armisticio por las fracciones en lucha, armisticio que alcanza hasta el día 7 del corriente, con el fin de que todos los jefes de tropas reciban las comunicaciones que el Gobierno se dispone a

Se considera, pues, que ha triunfado la misión del ministro de la Guerra, el cual ha recibido ya millares de telegramas de felicitación, en los cuales se ensalza la actitud del presidente del Estado, Sr. Berges Medieros, y del Sr. Assis Brasil, los cuales han transigido por la paz de Rio Grande do Sul y por la grandeza de la nación brasileña,

Firma del Rey

DE GUERRA Su Majestad firmó ayer los siguientes de-

Concediendo el pase a la situación de segunda reserva al teniente general D. Ricardo Contreras Montes.

Id m íd. del general de división D. Ataulfo Ayala López, continuando en el cargo de consejero Supremo de Guerra y Marina.

Idem id. del general de brigada D. Luis Mariño Yáñez. Admitiendo la dimisión por motivos de salud al general de brigada D. Augusto Príncipe Bárcenas, del mando de la brigada de Arti-

Ilería de la 13 división. Nombrando general de brigada de Artille-ría de la 13 división a D. Eugenio García

Acha, que manda la de la 10 división. Proponiendo para el mando del sexto regimiento de reserva de Caballería al coronel D. Alfredo Saavedra Vinent, y para el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria al de dicho emp eo D. Germán León Lores.

De otros ministerios

Presidencia. - Aprobando el plan general de Obras públicas para nuestra zona de protectorado en Marruecos.

Disponiendo quién ha de sustituir al actual jefe de Gobierno, presidente del Directorio militar, en caso de ausencia o de obligada ausencia en sus funciones.

Nombrando delegado del Directorio militar presidente de la Junta Central de Abastos, a don Juan O'Donell y Vargas, duque de Te-tuán, gobernador civil de la provincia de Madrid.

Sobre el derecho a revisión de precios en todas las obras de carácter público y rescisión de contratos.

Hacienda.-Concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Estado para sufragar los gastos que se originen con motivo del viaje de sus Majestades a Roma.

Idem un suplemento de crédito de 1.531.962 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la Sección 13 («Acción en Marruecos. Ministerio de la Guerra») para los servicios de Ar-

Idem una transferencia de crédito de 15.000 pesetas entre dos conceptos del capítulo tercero del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Ar-Idem reduciendo los derechos sobre la im-

portación de maiz. Gobernación. - Aprobando las modificiones de las alineaciones de la calle Alta de San Pedro, sección tercera de la Gran Via Layetana, de la reforma interior de Barcelona.

Restableciendo la Dirección general de Seguridad y determinando cuáles han de ser sns facultades.

Declarando amortizada la plaza de jefe dé Administración civil de primera clase que en la Dirección general de Orden público ocupa D. Alejandro Blind Granados, y declarando a éste excedente forzoso.

Real decreto nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia a don Vicente Cuadrupani López, que lo es de tercera y está declarado apto para el ascenso. Idem disponiendo que cuando haya de pro-

veerse el cargo de comisario general de Vigilancia de la provincia de Madrid se ha a cou sujección a lo dispuesto en el real decreto de 29 de Agosto último.

Estado, - Concediendo la banda de la real Orden de la reina María Luisa, a doña Beatriz Leon Deice za.

Idem id. a la marquesa de G imarey. Nombrando comendador de la distinguida Orden de Carlos III a D. Gervasio García Al-

Idem id. de la misma Orden al emir Khan Moayedel-Molk, y caballeros a los Sres. Louis Landeau y Eugene Cos. Idem grandes cruces de Isabel la Católica al

principe Sardar Hercemart y a Moin Ol-Molk. Idem caballeros gran cruz de Isabel la Católica a D. Luis de la Peña y a D. Narciso Briales Franqueólogo. Idem comendacor con placa de la real Or-

den de Isabel la Católica a Frederic Joseph Van de Monlebroock, comendador a D. Luis E. Valencia Courbis y caballero a los señores Henri Kuen, Francois Ambrosini, Jean Lepontre y Adolphe-Claude. Real decreto nombrando comendador con

placa de la real Orden de Isabe! la Católica a D Emilio Zapico Zalarruqui y a D. Pedro Saura Belpan; comendadores a D. José Gó mez Pastor y a D. José Manuel de Armiñán, y caballero a D. Lorenzo Tejerina Cuadri-Real decreto proyecto de concesión de con-

decoraciones de las reales Ordenes de Carlos III, reina María Luisa e Isabel la Católica. Idem carta para Su Majestad el Rey de

Idem concediendo el collar de la real y distinguida Orden de Carlos III a D. Enrique Reig Casanova.

Marina.-Real decreto sobre vigencia como ley del Reino del proyecto de ley penal para la Marina mercante, aprobado por real decreto de 21 de Junio último. Idem disponiendo que las adquisiciones de

carbón, cuyo importe exceda de 25.000 pesetas puedan efectuarse por gestión directa. Fomento.—Real decreto concediendo un an-ticipo de 2.257.889 pesetas con 50 céntimos a

la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa para la adquisición de seis locomotoras ténder tipo 2-8 0.

Don José Millán Astray

En la mañana de ayer falleció en Madrid repentinamente, D. José Millán Astray. Gallego de nacimiento, vino muy joven a Medrid, donde cursó la carrera de Derecho,

cuyo ejercicio simultaneó con el periodismo. Perteneció el Sr. Millán Astray al Cu:rpo de Prisiones, donde llegó a los más preeminentes puestos y dió muestras de su vasta cultura penitenciaria al frente de la Cárcel Modelo de Madrid y en las Prisiones de Zaragoza y San Miguel de los Reyes, de Va-

El Gobierno del Sr. Maura le confió la jefatura de Policía de Madrid, y más tarde desempeñó la de Barcelona.

En la actualidad explicaba una cátedra en la Escuela de Policía.

Era autor de varias obras profesionales. Don José Millán Astray estaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica y de Carlos III, de la Legión de Honor. del Cristo de Portugal, y estaba condecorado con la cruz roja del Mérito militar.

Era padre del primer jefe del Tercio extranjero de Marruecos y de la distinguida novelista dona Pilar, a los cuales damos, como igualmente al resto de su distinguida familia. nuestro más sincero pésame.

DE PORTUGAL

Lisboa. - Ha llegado a esta capital, procedente de París el «leader» demócrata D. Alfonso Costa. Se le ha dispensado un gran recibimiento.

Inmediatamente se dirigió a conferenciar con el jefe del Estado. Se cree que podrá constituir Gobierno rápidamente.

Han llegado a Peniche 50 lanchas motoras. Los habitantes de la villa se opusieron a que desembarcaran sus tripulantes, y se cree inmi-

nente un conflicto de gravedad. Sin embargo, las auto idades marítimas han conseguido evitar la efusión de sangre, convenciendo a los patronos españoles de que zar-

paran en seguida. La Asociación comercial de Lisboa se ha reunido en sesión extraordinaria, votando una moción de protesta contra la aprobación de los nuevos impuestos mientras el Estado no dé a los ingresos mejor aplicación.

LOS TRANVIAS

El alca de ha dictado el siguiente bando: «Siendo necesario para el buen orden de circulación y seguridad pública el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes del reglamento de tranvías y algunas comple. mentarias referentes a los mismos, vengo en disponer lo siguiente:

1.º Se prohibe en absoluto viajar en los tranvías ma, or número de personas que las indicadas en las tablillas de cada coche, sier. do responsables del incumplimiento de este artículo los cobradores de los mismos, que se. rán castigados con la multa de 50 pesetas. Caso que algún viajero, no atendiendo las indicaciones de aquellos, subiese al carruaje, el cobrador mandará parar el coche donde encuentre una autoridad y le pondrá a disposición de la misma, imponiéndosele la multa in-

dicada anteriormente. 2.º Queda prohibido en absoluto viajar en los estribos de los coches, siendo castigados los contraventores con la multa de 50 pesetas. 3.º En las paradas fijas que se considere

necesario se colocarán tacos con números d orden para facilitar el acceso a los coches. 4.º En los finales de línea, todos los viajeros descenderán de los coches, y aquel que desee verificar el viaje de regreso tomará el número de orden que le corresponda con los

que esperen en dicha parada. 5.º En la Puerta del Sol y demás paradas fijas en que existan los refugios o andenes se abrirán las puertas del lado derecho del tranvia para que dor ellas suban y bajen los via-

6.º En las paradas fijas existentes en paseos y bulevares, los viajeros esperarán los tranvías en el andén y nunca en las calzadas, siendo castigados los contraventores con la

multa de 25 pesetas. 7.º Se prohibe en absoluto que los tranvias paren interrumpiendo el cruce de una calle, siendo responsable del incumplimiento de este precepto el conductor del mismo, el cual será castigado con la multa de 50 pesetas. Asímismo queda prohibido que paren juntos dos tranvias, debien o guardar un espacio de cinco metros de uno a otro coche. El contraventor de esta disposición sufrirá el castigo expresa-

do anteriormente. 8.º Los preceptos contenidos en este bando serán también aplicables a los autobuses del servicio público.

9.º Sólo podrán viajar en los coches dos autoridades de uniforme; al contraventor de esta disposición se le impondrá el correctivo correspondiente. 10. Al llegar los coches a la Puerta del

que nadie pueda subir hasta la parada fija. 11. En las paradas fijas se colocarán carteles indicadores de las líneas que allí tengan 12. Quedan en vigor todas las demás disposiciones reglamentarias a estos servicios.

Del exacto cumplimiento de este bando se-

rán en argadas las autoridades gubernativas

Sol se cerrarán las portezuelas del mismo para

A municipales.» La reventa de billetes

de teatros Se adjudica el monopolio en un mi-Hón cinco mil pesetas

En la Dirección general de Orden público se celebró ayer mañana la anunciada subasta para arrendar la reventa de billetes de espectáculos públicos con recargo del 20 por 100. Presidido el acto por el subdirector general,

sencia de un notario, se abrió la sesión, leyéndose los números de la Gaceta de los dias 7 y 9 de Octubre, relativos a las normas para la

inspector y comisario general, y ante la pre-

Acto continuo se procedió a la puja, presentándose tres postores: D. Francisco Garcia, D. Luis Maturana y D. Alejandro Astiz.

Los dos primeros ofrecieron el millón de pesetas tasado como presupuesto de la subasta, y el tercero pujó hasta un millón cinco mil pesetas, por lo que se le adjudicó provisionalmente el arrendamiento citado.

Como el Sr. García tiene el derecho de tanteo concedido por Real orden dentro del plazo de ocho días, la adjudicación no es aún defini-

Los hijos de Primo de Rivera

Barcelona.—Han salido para Madrid D. Jo-sé Antonio y D. Miguel Primo de Rivera, nijos del presidente del Directorio, que van a Málaga con objeto de recibir y acompañar hasta Madrid los restos de su tío, el teniente coronel de Cazadores de Alcantara.

LOS REYES CARTAGENA

Anoche en tren especial emprendieron los Reyes D. Alfonso y doña Victoria su viaje a Cartagena, acompañados del jefe del Directorio militar, marqués de Estella y del alto sé-

quito palatino. Formaban éste la camarera mayor de la Reina, duquesa de San Carlos; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla; el mayordo mayor de S. M., marqués de Bendaña; el jefe de la Casa Militar del Rey, general Miláns del Bosch; los ayudantes del Monarca, general Rodríguez Mourelo y capitán de navío Jáu lenes, y el oficial mayor de Alabarderos, teniente coronel Queckutti.

En el mismo tren iba el capitán general de la Armada, D. Ricardo Fernández de la

Para despedir a Sus Majestades acudieron a la estación del Mediodía la Reina doña Cristina, con su dama particular, la condesa de Mirasol; la infanta doña Isabel, con la suya, señorita de Bertrán de Lis, y la infanta doña Paz, con su esposo, el infante D. Luis de Baviera, y su hijo, el infante D. Fernando, con la duquesa de Talavera.

Del elemento oficial bajaron el contralmirante marqués de Magaz, en representación del Directorio, capitán general de la región, gobernador militar, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, subsecretarios de Gobernación, Estado y Guerra, presidente de la Dipu-tación provincial, alcalde de Madrid y director general de Orden público.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; al patriarca de las Indias, capitán general duque de Rubí, embajador de los Estados Unidos, marqueses de Aldama, Urquijo, Hoyos y Castelar, conde de Castillo-Fiel, y los señores Herrera Sotolongo, Aguilar, Gá-miz, Baüer, Illana, Estelat, Sabater y Maris-

De damas de las Reinas se hallaban las duquesas de Vistahermosa y Algeciras; marquesas de Comillas y Hoyos, y condesas de Alcubierre y V Imaseda.

A las rueve menos veinte llegaron los Reyes con su se quito palatino, luciendo el uniforme de capitán general de la Armada, el Monar ca y un elegante abrigo de pieles color gris la

Saludaron afectuosos a todos los congregados en la sala de espera, y mientras la Reina conversaba con las demas, el Rey, con las auridades militares, pasó revista a la compañía con bandera y música del regimiento Inmemorial, que rindió los honores de orde-

Después, a los acordes de la Marcha Real, arrancó el tren regio, a las ocho y cincuenta, entre los aplausos de la concurrencia.

Un deseo del Rey

Cartagena 7.-El capitán general del departamento ha hecho público el deseo de Su Majestad de que los supervivientes de la escuadra de Santiago de Cuba y Gavite concurran a le inauguración del monumento con los uniformes correspondientes a los empleos que ostentaban en aquella fecha, y que los marineros lleven en sus gorras las cintas en las que se lean, aunque sean sobrepuestos o pintados, los nombres de los b ques a que pertenecie-

Llegada a Cartagena del capitán

general de la región Cartagena 7.-Procedente de Valencia ha llegado el capitán general de la región, señor Alvarez del Manzano, acompaña lo del general jefe de su Estado Mayor.

En la estación fué recibido por las autoridades militares.

El coronel Noval.—Emocionante relato de un episodio de la tragedia de Cavite

Sevilla 7 - El coronel del Cuerpo de Inválido:, D. José Noval, uno de los supervivientes del combate de Santiago de Cuba, que estaba invitado para asistir a la inauguración del monumento levantado en Cartagena en honor de los héroes de Cavite y de Santiago de Cuba, no asistirá al acto por el reciente fallecimiento de su esposa.

El heroico marino sevillano, entonces alférez, servia a bordo del cazatorpedero «Fu-

Al ser hundido el buque, el alférez Noval cayó al agua, cerca de la hélice, en a que quedó aprisionado y le seccionó un pie. Tras grandes esfuerzos penosos sufrimientos, pu-

do el alférez Noval llegar a la playa, donde arribó, extenuado a causa de la sangre per-

Animación extraordinaria

Cartagena 7.- Con motivo de la visita regia, la animación es extraordinaria, siendo incesantes las llegadas de personalidades y Comisiones.

Los hoteles y casas de viajeros se hallan abarrotados y faltan habitaciones para alojar a centenares de personas.

En los Centros oficiales, cuarteles y Arsenal se facilitaron alojamientos para las perso-

nas que constituyen el séquito oficial. Hoy llegó el vicealmirante D. Antonio Euate, que mandaba el glorioso crucero «Vizca-la» en el combate de Santiago de Cuba.

Es el único jefe superviviente de dicho combate, y presidirá la Comisión que en representación de los supervivientes asistirá la inauguración del monumento.

También llegaron los individuos de la Comisión nacional del Monumento, Sres. D. Nemesio d'ernández Cuesta, coronel médico de la Armada; D. Juan Mateo, teniente coronel de Infanteria; D. Aurelio Matilla, comandante de Infantería, y el secretario de la Comsión, don Francisco Amaya.

Pa a mayor solemnidad de los actos que se han de celebrar con motivo de la estancia de los Reyes y de la inauguración del monumento el alcalde ha invitado al comercio a los Bancos y demás oficinas para que decláren festivos los días jueves y viernes, exceptuando los cafés, ultramarinos, confiterías, panaderías, peluquerías y farmacias.

La Constructora Naval permitirá que sus obreros huelguen los dos días, abonándoseles

Trabajase activamente en a instalación de las ilumiaaciones que lucirán en los edificios públicos y particulares, así como en los buques de guerra fondeados en el puerto.

La fiesta que la Marina ofrecerá a los Reyes en su visita al arsenal será grandiosa. También han llegado los agentes de la Brigada de investigación de Madrid, mandada por los inspectores Sres. Cid y Martínez.

La llegada El jefe del Nogociado de Prensa del Direc-torio manifestó a los periodistas que se habían recibido telegramas dando cuenta de la llega-

da de los Reyes a Cartagena. Tanto a su paso por Murcia y otras esta-ciones del trayecto recorrido, como a su entrada en la citada población los Soberanos han sido objeto de entusiastas manifestaciones de

NOTICIAS OFICIALES

Cargos en Africa

Se dispone que el general jefe del Cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa, desempeñe, a su vez, el cargo de jefe de Estado Mayor general del citado Ejército, con todas las atribuciones que por el reglamento de campaña le corresponden.

Atribuciones

Restablecido el cargo de general en jefe del Ejército d. España en Africa, se dispone queden derogadas cuantas disposiciones concedían a los comandantes generales de Ceuta y Melilla, atribuciones de orden militar y las referentes a propuestas de jefes y oficiales para destino a fuerzas indigenas.

Amortizaciones

Relación general de las vacantes amortizadas durente el mes de Octubre ultimo, en las escalas del Ejército, las que significan una economía anual de 292.500 pesetas:

Una de teniente general. Tres de generales de brigada. Cuatro de coroneles. Cinco de tenientes coroneles. Cinco de comandantes. Siete de capitanes. Ocho de tenientes. Tres de alféreces.

Comisiones Se concede una Comisión del servicio a los jefes y capitán que se expresan, con el objeto en las techas, por el tiempo y para los sitios que en la misma se consignan:

Teniente coronel de Infanteria, D. Antonio García, para Toledo.

Comandante de Caballería, D. Eduardo Suárez, para Valladolid.

Comandante de Artillería, D. Pedro Jevenois, para Segovia.

Comandante de Ingenieros, D. Mario Pintos, para Guadalajara.

Capitán de Intendencia, D. Francisco Goi coechea, para Avila.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente.

«Zona oriental.—En el sector de Quebdani se ha llevado convoy a la posición Farha protegido por una columna mixta, que ha regresado al campamento sin novedad.

En los peñones de Vélez y Alhucemas tampoco hay nada importante que señalar más que la presencia frente al último de algunos grupos de moros en las cercanías del castillo; los demás indígenas se dedican a las faenas

La escuadrilla de aviación de servicio ha reconocido el frente sin observar anormalidad alguna, viendo muy concurrido el zoco en Beni-

Zona occidental. - Sin novedad.»

Se organiza el somatén en Melilla, Varias noticias

Melilla 7.-Se ha ultimado la organización del somatén en Melilla.

Se dividirá en diez distritos o barrios, y cada una de estas agrupaciones tendrá un jefe, que será un oficial del Ejército, retirado, y el cual se encargará de la instrucción de estas

Será jefe superior del somatén, por delegación del comandante general del territorio, el general segundo jefe.

Mañana se celebrará una reunión con objeto de arbitrar recursos para los gastos de armamento con destino a gente humilde.

La organización de este somatén diferirá algo del de la Península por las especiales condiciones de esta plaza.

Ha fallecido un individuo que se hacía pasar por indígena con el nombre de Monamed-Ben-Alí. En sus últimos momentos confesó ser es-

pañol y llamarse Ramón de Haro. Ha merchado a Madrid, con objeto de consultar a un especialista, el coronel D. Alfredo

Mañana será embarcado, a bordo del vapor correo, el cadáver del capitán de Artill ría don Joaquin Herrero, que ha sido exhumado

Se le dará tierra en Lugo.

Hoy se han celebrado en la iglesia parroquial funerales por el alma del capitán del Tercio D. Jacinto Pérez Tajueco.

Se encuentra casi restablecido de las graves heridas que sufrió en el combate de Tifa-ruin, el capitán de Estado Mayor señor Rodríguez Pavón.

Se le han amputado varios dedos de la mano izquierda y del pie derecho.

Ha marchado a París, para asistir al curso de Aeronautica, el capitán aviador D. Rafael

Distinción al doctor Rauchhaupt

El jurisconsulto alemán doctor von Rauchhaupt, residente en Madrid desde hace yarios años, ha sido nombrado académico correspondiente de la Real Academia de Ciencies Morales y Políticas. Von Rauchhaupt es ya académico honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y como se recordará, últimamente llamó la atención la publicación de una obra suya, muy completa, re la historia de la legis libro dedicado a S. M. el Rey.

Es el sabio von Rauchhaupt, después del generoso hispanófilo Juan Fastenrath, funda dor del premio del mismo nombre y fallecido en Colonia en 1908, el primer representante de las ciencias germánicas que ha sido conrado por la alta distinción de ser admitido en la antes mencionada Academia española.

Suicidio en el «Metro»

A última hora de la noche, y cuando ya se iba a retirar el servicio de trenes en el Metro politano, los empleados de uno de los convoyes avisaron al jefe de la estación de Vallecas que a pocos metros de aquélla, en el interior del túnel, y cerca de la parte correspondiente a la calle de la Caridad, habían visto al pasar miembros humanos.

Rápidamente se dió aviso al Juzgado de guardia, y una vez suspendido el servicio de trenes, la autoridad judicial bajó al túnel y llegó hasta el lugar indicado, encontrando el ca-dáver de un hombre completamente destrozado.

Registradas las ropas, se encontró una carta firmada por Carlos Alonso y dirigida al juez de guardia, en la que explica que habiendo contraído matrimonio su novia, a quien que-

ria entreñablemente, se suicidaba. El juez ordenó el levantamiento de los restos del suicida y su traslado al Depósito judi-

ESLAVA

«El amor no se rie»

Se estrenó anoche en Eslava la comedia de Felipe Sassone «El amor no se ríe», que no obtuvo el éxito de otras obras del mismo autor, porque aunque en ella existen la espiritualidad romántica, y el diálogo irónico y fácil de Felipe Sassone, en cambio, los tipos son creaciones puramente imaginativas, pues ninguno de ellos nos recuerda personajes de la vida real.

De todos modos, la comedia se salvó de un fracaso ruidoso gracias a la interpretación admirable de Catalii a Bárcena y el arte de Collado que interpretó un personaje ridículo e inverosimil.

MAQUIAVELO

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO

Y PRIMAEVRA Servanas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Escuela Industrial (San Mateo. 5), de diez a trece y de dies y siete y lia a veinte y media (los domingos de diez : done)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y

los domingos de once a trece. Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ceho y media a doce y de catoroe a diez y seis y media. Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Berna.do. 59). de ocho a catoree.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Espectáculos

CENTRO.-Compañía Enrique Borrás.-A las 10,30, El bandido de la sierra.

ESPANOL.—(Compañía Calvo Muñoz). - A las 6 y 10,15, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés. INFANTA ISABEL. - A las 6, El paso del ca-

mello.-A las 10,15, La pimpinela escarlata. PRICE.-Catedral de las variedades.-Dirección Sánchez Rexach.-Grandes atracciones.-Funciones a las seis y cuarto y diez y media.

LATINA.-A las 6, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España. - A las 10,15, La salvación de España y ¡Es mucho Madrid!

LARA, -A las 6, La del molino. -A las 10,30 La pena de los viejos.

REY ALFONSO .- 11 las 6,30 y 10,30, E convenio de Vergara. COMEDIA.-A las 6 y 10,30, La copa del

ZARZUELA.-- A las 10,30, La viuda alegre (primer y segundo actos) y Las golondrinas

APOLO.-A las 5 y 10, Doña Francisquita.

COMICO.-A les 6,15 y 10,15, La reina pa-

MARTIN.-A las 6,15, El ratón y Los celos de la Celes. - A las 10,30, La danza de Sa-

A BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior. Serie Fide 50.000 ptas. nominales .. 70 05 70 05 70 16 70 05 70 05 70 10 » E de 25..000 » ... » D de 12.500 » ... C de 5.000 > > » B de 2.500 » 500 > Gy H de 100 y 200 nominales 70 20 En diferentes series..... Fin corriente..... Fin próximo..... 4 por 100 exterior estampillado. Serie F de 24.000 ptas. nominales... » E de 12.000 » » ... » D de 6.000 » » ... 85 20 C de 4,000 > 85 20 » B de 2,000 » » A de 1.000 » GyHde 100 y 200 nominales En diferentes series..... 4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales.. 87 50

» B de 2.500 » ... » A de 500 » ... En diferentes series..... 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales.. E de 25.000 > ... D de 12.000 > ... 94 40 94 50 94 50 94 50 > C de 5.000 > ... > B de 2.500 > ... > A de 500 > ...

94 50

94 25

94 30

94 30

94 50

85 25

90 50

99 05

109 05

265 50

283 00

99 25

87 00 34 75

299 00

214 00

En diferentes series..... 5 por 100 amortizable. Emisión de 1917. Serie F de 50.000 ptas. nominales.. » E de 25.000

E de 25.000 > ... D de 12.500 > ... C de 5.000 > » B de 2,500 » A de 500 » En diferentes series...... Obligaciones del Tesoro.

101 40 101 45 Serie A » B..... Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 1868......... Expropiaciones interior al 5 por 100 Cédulas de Ensanche.......... Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) Empréstito de 1914..... Empréstito de 1918..... 87 25

Banco Hipotecario de España. Cédulas hipotecarias al 4 por 100.. Idem id. al 5 por 100...... Cédulas hipotecarias al 6 por 100. Empréstito de Marruecos..... Acciones. Valores industriales

Acciones del Banco de España.... Idem de la Compañía A. de Tabacos Idem del Banco Hipotecario..... Idem del Hispanoamericano...
Idem del Español de Crédito...
Unión y El Fénix...
Duro Felguera.
Bonos Naval (Obligaciones)... Azucareras preferentes...........
Idem ordinarias..... Ferrocarriles. M. a Z. · Alicante (acciones).....

Nortes (acciones)..... Andaluces.....
Metropolitano Alfonso XIII...... Valores extranjeros. Banco Río de la Plata..... Obligaciones de Riotinto.....

Bonos Peñarroya......

NONEDA EXTRANJERA

Fraucos..... Liras... Dollars.. Marcos..... 0,00 Escudos.....

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320



LINEA DE CUBA-MEJICO

dervicio mensual, saliendo de Bilbao el día 2, y de Montevideo el 3. el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Co-Auña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Bares-

tevideo y Buenos Aires, emprendiendo | LINEA DE VENEZUELA - COLOMel viaje de regreso desde Buenos Aires

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-ME

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Veracruz. Regreso de

Servicio mensual, saliendo de Barco lona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tene-Rice y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabeona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el Veracruz el 27 y de Habana el 30 de llo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, cidos los especiales de los puertos de dos los vapores tienen telegrafía sin hi

Servicio mensual, saliendo de Barcepuertos de la costa occidental de Africa

Regresos de Fernando Póo, hacienda rife, Santa Cruz de La Palma, Puerto las escalas de Canarias y de la Penín condiciones más favorables y pasajeros, sula indicadas en el viaje de ida.

> Compañía Transatlántica tiene estable acreditado en su dilatado servicio. To Mediterráneo a New-York, puertos de ios.

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamen te en cada viaje.

a quienes la Compañía da alojamiente Además de los indicados servicios, la muy cómodo y trato esmerado, como ha



LINEA DE FERNANDO POO

OMPANIA TRASATLANTICA

iona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de l'enerife, Santa Cruz de La Palma y

Estos vapores admiten carga en las

VICKERS, SONS

Officina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W .- Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajas, artilleria de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que pose esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fabrica de cañones de fuego rápido, amstralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y smetralladoras montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúscoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, tábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Itoakoles (Succia): laboratorio de cartucharia de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo Roout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno perusno; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera ciase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés: «Mikasá», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Go bierno japonés: «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 omballos, para el Gobierno chiieno (comprado por el Gebierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera ciase de 13.550 toneladas y 23.560 caballos: «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 tone-ladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera viase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichez astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha es han senstruido 70 buques de distintas clasas.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE
BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON
ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

PREPARACION COMPUETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora v D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18 MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

AND SEPTEMBERS OF SEPTEMBERS O





VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, Is, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nueves bara tísimos. Razón: Gran Via, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Anciens Établissements Biétrix, Sezlaive et Cie

SAINT-ÉTIENNE

La Chaléassière,

á La Che ésssiere, SAINT ETIENNE TALLERES & L Beuse-Borne, pres d'ANZIN QUNIS á Basse-Yutz, pres de THIONVELE



GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Calderas multibulares Compresores de aire fijos y méviles MOTORES DE GAS MÁQUINAS DE VAPOR

TURBINAS HIDRAULICAS-Typo Vevey-Chaléassiére INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES Aparatos de elevación y transporte

Armsduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos TRABAJOS HIDRAGELEGS.-Lamina dores.-MAQUINAS HERRAMIENTAS

F. Durand, Ingeniero. -- Apartado 176. -- SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiero - Se villa

CAVIDA **COMPRAY VENTA**

De alhajas.- Relojes.-Máquinas de escribir.-Fotográficas. Planos. - Pianolas. - Gramófonos. - Bicicletas y objetos de arte v fantasia

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por les mueves y rápides vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneiadas (dos hélices).

BARCELONA...... de 7.500 id.

CADIZ...... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevides y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo (finerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso. Salidas do Marcolona cada vointe dias.

SERVIGIO QUINGBNAL ajo en las Palmas, Tenesife, Puerto Rico, Santiago de Guba, Habana; escalas secundarias del litoral de Guba y Puerto Rico, New Orleans y Gaivesten.

Este servicio lo practican les vapores correes MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas CONDE WIFREDO.... MARTIN SAENZ..... PIO IX...CATALINA. de 6.000 de 8.000 BALMES....

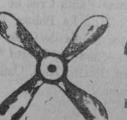
Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Róm; e Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de Lépez Ortiz. EnCad Gerente de la Compañía San Agustin

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para opesiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, tue pos Jurídicos, Notarias, Secretarios Judiciales, Haci nda, Interventores del I stado, en Ferrocarriles, Ma stros Naciona es, Correos, Telégrafos, Comercio, Policia, E tadística, etc.

Estudios de la carrera de Abegado y los del Bachillerato. Nagnifico n te nado :-: (onsultas y correspondencia al Director, D. TOMAS : ERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral----MADRII



l'inturas submarinas para fondos de buquez

Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos e exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional Es la composición mas antimolusousa que existe.—Está usada por ence Gebiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmattes y conocidas pinturas preparadas "Lagolia": Hares registrates patentes AL COBRE PARA PONDOS PATENTES AL COBRE PARA PONDOS DE STORES DAMBOLINE (para carbenegas y bodegas) BOOTTOP, y del sia tival mas suctates ALADPIN Cana principal on LGNDRES, 6, Bread Street Pince, E. C. 2 Appropriate to the contract of the propriet cares has dieres

